

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

**Construcción de Clínica Hospital en Palenque, en el Estado de Chiapas**

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-1-19GYN-22-0157-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 157

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

***Objetivo***

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	230,197.6
Muestra Auditada	230,197.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

Se revisó un monto de 230,197.6 miles de pesos que corresponden al 100.0% del total reportado como pagado en la Cuenta Pública de 2024, en el proyecto denominado "Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.", a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, como se detalla en la tabla siguiente.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

CONTRATOS REVISADOS (Miles de pesos y porcentajes)				
Consecutivo	Número de contrato/pago de servicios	(Importe con IVA)		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
1	DNAyF-SOC-PA-002-2022	80,441.4	80,441.4	100.0
2	DAYF-SOC-C-002-2024	64,626.6	64,626.6	100.0
3	DAYF-SOC-C-010-2024	73,814.1	73,814.1	100.0
4	DNAyF-SOC-SP-PA-001-2022	3,572.0	3,572.0	100.0
5	DAYF-SOC-SP-013-2024	5,588.7	5,588.7	100.0
6	DAYF-SOC-SROP-001-2024	438.5	438.5	100.0
7	DAYF-SOC-SROP-002-2024	438.5	438.5	100.0
8	DAYF-SOC-SROP-081-2024	365.4	365.4	100.0
9	Aumento de carga del proyecto de red eléctrica (CFE)	805.4	805.4	100.0
10	Modificación de estructura de media tensión del proyecto de red eléctrica (CFE)	92.8	92.8	100.0
11	Permiso ante CONAGUA de la línea pluvial (CONAGUA)	2.2	2.2	100.0
12	Derechos, productos y aprovechamientos para la obra de descarga de aguas pluviales (GAFSACOMM)	12.0	12.0	100.0
Totales		230,197.6	230,197.6	100.0

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada

Para efectos de la fiscalización de los recursos federales reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2024, en el proyecto de inversión, se revisaron tres contratos de obra pública, cinco de servicios relacionados con la obra pública, de los cuales dos fueron de supervisión y tres de apoyo técnico, y adicionalmente se tuvieron cuatro pagos por trámites y servicios, como se describe a continuación:

CONTRATOS REVISADOS (Miles de pesos)						
Consecutivo	Número de contrato/pago de servicios	Fecha de suscripción	Contratista	Original		
				Monto	Plazo	
1	DNAyF-SOC-PA-002-2022, de obra pública a precio alzado/AD. "Trabajos para llevar a cabo la construcción de la Clínica Hospital con capacidad de 20 camas en la localidad de Palenque, Chiapas, bajo la modalidad de proyecto integral a precio alzado".	30/11/22	Irkon Holdings, S.A. de C.V.	515,204.5	01/12/22-04/01/24	
	DNAyF-SOC-PA-002-2022-Prórroga, Convenio modificadorio de prórroga debido a la suspensión parcial de actividades en el periodo de 87 d.n. (05/01/24-31/03/24)	19/01/24				
	Acta circunstanciada de suspensión parcial de los trabajos, que prorroga la terminación de los trabajos en el periodo de 91 d.n. (01/04/24-30/06/24)	26/03/24				

Consecutivo	Número de contrato/pago de servicios	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto	Plazo
	<p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los trabajos se encontraban concluidos, el contrato en proceso de finiquito y el hospital en operación.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 515,204.5</p> <p style="text-align: right;">Monto ejercido en años anteriores 413,284.3</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 80,441.4</p> <p style="text-align: right;">Monto pendiente por ejercer 21,478.8</p>				
2	<p>DAYF-SOC-C-002-2024, de obra pública a precios unitarios/AD.</p> <p>"Trabajos extraordinarios no considerados en el contrato de obra pública bajo la modalidad de proyecto integral a precio alzado, no. DNAYF-SOC-PA-002-2022, para la ejecución de los trabajos para llevar a cabo la construcción de la Clínica Hospital con capacidad de 20 camas en la localidad de Palenque, Chiapas (Primera Etapa)".</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los trabajos se encontraban concluidos, el contrato en proceso de finiquito y el hospital en operación.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 76,746.1</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 64,626.6</p> <p style="text-align: right;">Monto pendiente por ejercer 12,119.5</p>	31/05/24	Irkon Holdings, S.A. de C.V.	76,746.1	31/05/24-20/09/24
3	<p>DAyF-SOC-C-010-2024, de obra pública a precios unitarios/AD.</p> <p>"Trabajos extraordinarios no considerados en el contrato de obra pública bajo la modalidad de proyecto integral a precio alzado, no. DNAYF-SOC-PA-002-2022, para la ejecución de los trabajos para llevar a cabo la construcción de la de la Clínica Hospital con capacidad de 20 camas en la localidad de Palenque, Chiapas (Segunda Etapa)".</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los trabajos se encontraban concluidos, el contrato en proceso de finiquito y el hospital en operación.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 85,028.1</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 73,814.1</p> <p style="text-align: right;">Monto pendiente por ejercer 11,214.0</p>	29/11/24	Irkon Holdings, S.A. de C.V.	85,028.1	01/07/24-30/09/24
4	<p>DNAYF-SOC-SP-PA-001-2022, de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado/AD.</p> <p>"Supervisión y control de los trabajos para llevar a cabo la construcción de la Clínica Hospital con capacidad de 20 camas en la localidad de Palenque, Chiapas, bajo la modalidad de proyecto integral a precio alzado".</p>	30/11/22	Grupo de Diseño, Proyecto, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	15,057.9	01/12/22-24/01/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Consecutivo	Número de contrato/pago de servicios	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto	Plazo
	Acta circunstanciada de suspensión parcial de los servicios, que prorroga la terminación de los trabajos en el periodo de 178 d.n. (25/01/24-20/07/24)	15/04/24			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los servicios se encontraban concluidos, el contrato en proceso de finiquito y el hospital en operación.				
	Monto contratado			15,057.9	
	Monto ejercido en años anteriores			9,150.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,572.0	
	Monto pendiente por ejercer			2,335.1	
5	DAyF-SOC-SP-013-2024, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios/AD. "Reconocimiento de la continuación de la supervisión y control de los trabajos; no considerados en los alcances del contrato de obra pública bajo la modalidad del proyecto integral a precio alzado no. DNAyF-SOC-SP-PA-001-2022, para llevar a cabo la construcción de la Clínica Hospital con capacidad de 20 camas en la localidad de Palenque, Chiapas, bajo la modalidad de proyecto integral a precio alzado".	07/08/24	Grupo de Diseño, Proyecto, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	5,600.0	05/01/24-20/09/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los servicios se encontraban concluidos, el contrato en proceso de finiquito y el hospital en operación.				
	Monto contratado			5,600.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,588.7	
	Monto pendiente por ejercer			11.3	
6	DAyF-SOC-SROP-001-2024, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios /AD. "Apoyo técnico para el desarrollo de los procedimientos de contratación, elaboración de contratos y convenios en lo relativo a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas".	06/02/24	Persona física 1	438.5	06/02/24-15/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los servicios objeto del contrato se encontraban finiquitados.				
	Monto contratado			438.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			438.5	
7	DAyF-SOC-SROP-002-2024, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios /AD. "Apoyo técnico para el desarrollo de los procedimientos de contratación, elaboración de	06/02/24	Persona física 2	438.5	06/02/24-15/12/24

Consecutivo	Número de contrato/pago de servicios	Fecha de suscripción	Contratista	Original	
				Monto	Plazo
	<p>contratos y convenios en lo relativo a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas".</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los servicios objeto del contrato se encontraban finiquitados.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 438.5</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 438.5</p>				
8	<p>DAyF-SOC-SROP-081-2024, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios /AD.</p> <p>"Apoyo técnico para la revisión y ejecución de guías mecánicas, guías de dotación y equipamiento médico, para las obras de infraestructura de las unidades médicas y/o administrativas, contempladas para el programa de obras ejercicio 2024 del ISSSTE".</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) se constató que los servicios objeto del contrato se encontraban finiquitados.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 365.4</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 365.4</p>	04/03/24	Persona física 3	365.4	04/03/24-15/12/24
9	<p>Aumento de carga del proyecto de red eléctrica</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 805.4</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 805.4</p>		CFE	805.4	26/07/24
10	<p>Modificación de estructura de media tensión del proyecto de red eléctrica</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 92.8</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 92.8</p>		CFE	92.8	19/08/24
11	<p>Permiso ante CONAGUA de la línea pluvial</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 2.2</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 2.2</p>		CONAGUA	2.2	09/10/24
12	<p>Derechos, productos y aprovechamientos para la obra de descarga de aguas pluviales.</p> <p style="text-align: right;">Monto contratado 12.0</p> <p style="text-align: right;">Monto con cargo a recursos de 2024 12.0</p>		GAFSACOMM	12.0	29/10/24

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.  
AD. Adjudicación Directa.  
d.n. Días naturales.

El proyecto denominado "Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.", contó con suficiencia presupuestal por un monto de 230,197.6 miles de pesos de recursos federales reportados como pagados en la Cuenta Pública 2024, en el Tomo VII, Sector Paraestatal, Ramo 51, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Información Programática, Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, K-011 Proyectos de infraestructura social, con la clave de cartera número 1551GYN0004 y claves presupuestarias números 51 200 GYN 2 3 02 005 K011 62201 3 11 7 1551GYN0004, 51 200 GYN 2 3 02 005 K011 62903 3 1 7 1551GYN0004 y 51 200 GYN 2 3 02 005 K011 62905 3 1 9 1551GYN0004.

### **Antecedentes**

El proyecto denominado "Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.", contó con una inversión total de 784,266.9 miles de pesos, y consistió en la construcción de una Clínica Hospital con capacidad de 20 camas, diversos consultorios, estudios de laboratorio y radiodiagnóstico, salas de ultrasonido y mastografía, tococirugía, quirófano y urgencias, en una superficie total de construcción de 8,374.60 m<sup>2</sup> en un solo nivel, en un terreno de 21,668.70 m<sup>2</sup>. La ejecución del proyecto se inició en diciembre de 2022 y estaba programada su conclusión para el mes de enero de 2024, actualizándose la fecha de terminación con prórrogas al 30 de junio de 2024; a la fecha de la revisión (noviembre de 2025) no se ha formalizado la terminación de los trabajos a pesar de que la obra fue inaugurada el 14 de septiembre de 2024; actualmente, los trabajos se encuentran concluidos y el hospital en operación. El proyecto se ubica en carretera Pakal Na – Palenque esquina Calle 5 de Mayo, Municipio de Palenque, Chiapas, en las coordenadas geográficas latitud 17.5373349 y longitud -91.9926368.

### **Resultados**

1. Con la revisión de los contratos de obra a precio alzado número DNAyF-SOC-PA-002-2022 y a precios unitarios número DAYF-SOC-C-010-2024, ambos para la construcción de la Clínica Hospital en Palenque, en el estado de Chiapas; y del contrato de servicios a precios unitarios número DAYF-SOC-SP-013-2024 para la supervisión y control de los trabajos para la construcción de la Clínica Hospital en Palenque, en el Estado de Chiapas, se detectaron pagos en exceso por 368.5 miles de pesos, integrados por importes de: 134.5 miles de pesos del primer contrato pagados en las estimación número 24 con periodo del 1 al 15 de marzo de 2024, 189.6 miles de pesos para el segundo contrato pagados en las estimaciones números 1 y 4 con periodos del 1 al 31 de julio y del 16 al 20 de septiembre de 2024, ambos debido a diferencias entre las cantidades estimadas y pagadas contra las realmente ejecutadas o que no cumplieron las especificaciones de los contratos referidos, determinadas durante el desarrollo de la auditoría en el procedimiento de la visita de verificación física; y 44.4 miles de pesos por el tercer contrato pagados en la estimación número 5 con periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, por la actividad número 11.1.4 "Revisión de las estimaciones", debido a que se revisaron y avalaron las estimaciones que presentó la contratista con relación a los contratos de obra a precio alzado número DNAyF-SOC-PA-002-2022 y de precios unitarios número DAYF-SOC-C-010-2024, en las que se estimaron y pagaron cantidades superiores a

las contratadas por 134.5 miles de pesos y 189.6 miles de pesos en equipos médicos, respectivamente, como se detalla en las siguientes tablas:

Contrato a precio alzado número DNAyF-SOC-PA-002-2022:

DIFERENCIAS DE CANTIDADES ESTIMADAS Y PAGADAS (Pesos y miles de pesos)									
Clave	Concepto	Cantidad	Precio por subactividad (A) [Pesos]	Concepto		Verificado		Diferencia	
				Cantidades estimadas y pagadas (B)	Importe (C=A x B) [Pesos]	Cantidad (D)	Cantidad (E=B-D)	Importe (F=A x E) [Pesos]	Importe [Miles de pesos]
2.11.1	Equipo Médico								
2.11.3.185	Refrigerador tipo domestico cap. 212 dm <sup>3</sup>	1.00	149,480.08	0.90	134,532.07	0.00	0.90	134,532.07	134.5
<b>Total:</b>								<b>134,532.07</b>	<b>134.5</b>

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes del contrato revisado y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Contrato a precios unitarios número DAYF-SOC-C-010-2024:

DIFERENCIAS DE CANTIDADES ESTIMADAS Y PAGADAS (Pesos y miles de pesos)									
Clave	Concepto	Unidad	Precio unitario (A) [Pesos]	Pagado 2024		Verificado		Diferencia	
				Cantidades estimadas y pagadas (B)	Importe (C= A x B) [Pesos]	Cantidad (D)	Cantidad (E=B-D)	Importe (F=A x E) [Pesos]	Importe [Miles de pesos]
2.11.1.4-3	Refrigerador vertical una puerta de cristal cap. 283 dm <sup>3</sup> (10 ft <sup>3</sup> )								
2.11.1.4-3.4	Capacitación de refrigerador vertical una puerta de cristal cap. 283 dm <sup>3</sup> (10 ft <sup>3</sup> ). 523.782.0450	Pieza	3,555.45	8.00	28,443.60	5.00	3.00	10,666.35	10.7
2.11.1.1.15	Unidad de asistencia circulatoria con balón intraaórtico. 531.140.0179								
2.11.1.1.15.4	Capacitación de unidad de asistencia circulatoria con balón intraaórtico. 531.140.0179	Pieza	149,491.54	2.00	298,983.08	1.00	1.00	149,491.54	149.5
2.11.1.1.60	Lámpara de emergencia para operaciones portátil. 531.562.0905								
2.11.1.1.60.4	Capacitación de lámpara de emergencia para operaciones portátil. 531.562.0905	Pieza	5,834.36	3.00	17,503.08	1.00	2.00	11,668.72	11.7
2.11.1.1.66	Lavador de cómodos automatizado con vapor auto generado. 531.572.0465								
2.11.1.1.66.1	Fincado de lavador de cómodos automatizado con	Pieza	4,664.40	8.00	37,315.20	6.00	2.00	9,328.80	9.3

Clave	Concepto	Unidad	Precio unitario (A) [Pesos]	Pagado 2024		Verificado	Diferencia		
				Cantidades estimadas y pagadas (B)	Importe (C= A x B) [Pesos]	Cantidad (D)	Cantidad (E=B-D)	Importe (F=A x E) [Pesos]	Importe [Miles de pesos]
	vapor auto generado. 531.572.0465								
2.11.1.1.66.2	Suministro y almacenaje de lavador de cómodos automatizado con vapor auto generado. 531.572.0465	Pieza	2,798.65	8.00	22,389.20	6.00	2.00	5,597.30	5.6
2.11.1.1.66.3	Instalación y puesta en marcha de lavador de cómodos automatizado con vapor auto generado. 531.572.0465	Pieza	1,399.31	8.00	11,194.48	6.00	2.00	2,798.62	2.8
<b>Total:</b>								<b>189,551.33</b>	<b>189.6</b>

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes del contrato revisado y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

**Contrato de supervisión a precios unitarios número DAYF-SOC-SP-013-2024:**

**SANCIONES APLICADAS AL CONTRATO DE LA SUPERVISIÓN EXTERNA**

Contrato de servicios de supervisión	Núm. de estimación revisada	Montos con irregularidades [Pesos]	Porcentaje	Monto total sancionado a la supervisión [Pesos]	Monto total sancionado a la supervisión [Miles de pesos]
DAYF-SOC-SP-013-2024	5	44,436.72	100	44,436.72	44.4

FUENTE: Tabla elaborada con base en los expedientes del contrato revisado y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, proporcionó diversa información y documentación con la que acreditó deductivas por un monto de 383.5 miles de pesos desglosado de la siguiente manera: 189.6 miles de pesos, en la estimación número 42 correspondiente al contrato de obra a precios unitarios número DAYF-SOC-C-010-2024; 149.5 miles de pesos en la estimación número 43 relativo al contrato de obra a precio alzado número DNAyF-SOC-PA-002-2022; y 44.4 miles de pesos, en la estimación número 34 respecto del contrato de supervisión a precios unitarios número DAYF-SOC-SP-013-2024, en los cuales se incluye el monto observado de 368.5 miles de pesos, que la entidad fiscalizada aplicó para el contrato número DNAyF-SOC-PA-002-2022, la deductiva de 149.5 miles de pesos correspondientes al 100.0% del precio del refrigerador tipo doméstico con capacidad de 212 dm<sup>3</sup>, que incluye los 134.5 miles de pesos observados correspondientes al 90% del precio del equipo referido pagado a la fecha de la verificación física, para lo cual entregó la siguiente documentación: estimaciones, transferencias bancarias electrónicas, cuentas líquidas certificadas, facturas, verificaciones de los comprobantes fiscales digitales por internet y tablas resumen de la aplicación de las deductivas más IVA por 59.0 miles de pesos e intereses generados por 49.3 miles de pesos.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera atendida la observación, toda vez que con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, realizó la recuperación del monto observado por 368.5 miles de pesos los cuales se encuentran incluidos en los 383.5 miles de pesos deducidos, con 108.3 miles de pesos correspondientes al IVA e intereses generados, cuyo monto observado se integra por: 189.6 miles de pesos, 134.5 miles de pesos y 44.4 miles de pesos para los contratos números DAyF-SOC-C-010-2024, DNAYF-SOC-PA-002-2022 y DAyF-SOC-SP-013-2024, respectivamente; y se aplicó para el contrato número DNAYF-SOC-PA-002-2022, la deductiva de 149.5 miles de pesos correspondientes al 100.0% del precio del refrigerador tipo doméstico con capacidad de 212 dm<sup>3</sup>, que incluye los 134.5 miles de pesos observados correspondientes al 90% del precio del equipo referido pagado a la fecha de la verificación física, por lo que con lo anterior se solventa el monto observado.

**2.** Con la revisión del proyecto denominado "Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.", con la clave de cartera número 1551GYN004, se llevó a cabo la verificación del objetivo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, con respecto a los programas sectoriales e institucionales enfocados al proyecto en revisión, así como el Estudios Costo-Beneficio, las Factibilidades Técnica, Económica y Ambiental del proyecto, en la cartera de proyectos se contó con su registro; asimismo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se revisó que contó con suficiencia presupuestaria, toda vez que se contó con los oficios de liberación de inversión, adecuaciones presupuestarias, transferencias bancarias, estados de cuenta, comprobantes de pago y cuentas por liquidar certificadas, comparándolo con lo reportado en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Cuenta Pública 2024; por lo anterior, se constató que en el ejercicio fiscal de 2024 el ISSSTE llevó a cabo los procesos de planeación, programación y presupuestación de conformidad con la normativa aplicable.

**3.** Con la revisión de los contratos de obra a precios unitarios números DAYF-SOC-C-002-2024 y DAyF-SOC-C-010-2024; y de servicios números DAyF-SOC-SP-013-2024, DAyF-SOC-SROP-001-2024, DAyF-SOC-SROP-002-2024 y DAyF-SOC-SROP-081-2024, se llevó a cabo la verificación de la notificación a las personas físicas de la adjudicación directa de los contratos de servicios personales, de los dictámenes de justificación para el procedimiento de adjudicación directa, de los programas calendarizados de ejecución de los servicios y su calendario de pagos 2024; adicionalmente, la entidad fiscalizada proporcionó las constancias de situación fiscal, las cédulas profesionales, su identificación oficial y los currículums de las personas físicas prestadores de servicios relacionados con la obra pública; se constató que en los contratos de obra y de servicios fueron debidamente firmados por las partes y que contaron con sus anexos respectivos; finalmente, se señalaron en los contratos referidos los montos contratados, los plazos de ejecución, los términos, condiciones y el procedimiento para la aplicación de penas convencionales y retenciones, entre otros; por lo anterior, se constató que en el ejercicio fiscal de 2024 el ISSSTE llevó a cabo la contratación de los trabajos, de conformidad con la normativa aplicable.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 427,483.34 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 427,483.34 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 49,310.00 pesos se generaron por cargas financieras.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

El presente dictamen se emite el 28 de enero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto "Construcción de Clínica Hospital en Palenque, Chis.", a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

### ***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Arq. Mario Trejo Torres

Ing. Erik López Avelar

Subdirector de Auditoría "D3.3"

Firma en suplencia por ausencia del  
Director de Auditoría "D3", de conformidad  
con lo dispuesto por el artículo 65, del  
Reglamento Interior de la Auditoría  
Superior de la Federación, por ser el  
servidor público más antiguo en el cargo de  
jerarquía inmediata inferior al Director de  
Área

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales se consideraron como suficientes para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente informe individual.

### **Apéndices**

#### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la contratación de los trabajos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
3. Verificar que la ejecución y el pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

#### *Áreas Revisadas*

La Subdirección de Obras y Contratación y la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.